

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****36769** *HABITAT ELCHE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Eduardo Jaén González, Administrador de la sociedad mercantil "HÁBITAT ELCHE, SOCIEDAD ANÓNIMA", con C.I.F. A-03294287, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 166 y ss. de la Ley de Sociedades de Capital, por medio de la presente convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios, que se celebrará en la Notaría de don Francisco José Tornel López, sita en 03201 Elche, avenida de la Comunidad Valenciana, n.º 21, Bajo, el día 2 de enero de 2012, a las 17:30 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2010 (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias). Acuerdo que proceda.

Segundo.- Examen y aprobación de la gestión del órgano de administración. Acuerdo que proceda.

Tercero.- Propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio de 2010. Acuerdo que proceda.

Cuarto.- Propuesta de modificación, del artículo 3 de los Estatutos sociales, referente al objeto de la sociedad, para ampliarlo a otras actividades relacionadas con el negocio inmobiliario. Acuerdo que proceda.

Quinto.- Informe del Administrador sobre los daños y perjuicios irrogados a la sociedad por hechos ocurridos durante la Administración Judicial. Acuerdo que proceda.

Sexto.- Autorización al Administrador para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas, así como para la elevación a instrumento público de dichos acuerdos. Acuerdo que proceda.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de la legalidad vigente, se hace constar el derecho que los socios tienen a examinar, desde la presente convocatoria, y en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como, respecto de todos los documentos relacionados con el expresado orden del día que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, el de pedir su entrega o envío gratuitos.

Elche, 11 de noviembre de 2011.- Eduardo Jaén González, Administrador.

ID: A110084608-1